

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIODICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

FRANQUEO
CONCERTADO

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

La bandera del "Villaamil"

Saben ya nuestros lectores que el nombre del insigne Fernando Villaamil va por el mar en la popa de uno de los más modernos cazatorpederos que acaban de construirse. Justicia fué tal homenaje al marino que no sólo su ciencia sino su vida dedicó a la Patria.

Nosotros, los paisanos del marino, que rendimos a su memoria el brillante homenaje de 1911, que tan alto puso el nombre de nuestro pueblo y el de nuestro querido Oriente, hemos hoy de completar la obra del monumento dedicando en honor del héroe la bandera que en días futuros, victoriosos o desgraciados, pero gloriosos siempre, ha de ondear sobre el buque en el combate. Nobleza obliga y no podemos menos que poner los medios para que este epílogo de nuestra obra resulte tan magnífico como el efectuado hace años.

Hace unos meses que surgió la idea de que la bandera del *Villaamil* fuese confeccionada en Castro-

pol; tomó el Ayuntamiento la iniciativa y se nombró una comisión encargada de llevar a feliz término el proyecto bajo la presidencia del Alcalde. Ofrecióse la bandera y fué aceptada por el Ministerio de Marina, dándose los primeros pasos en este asunto; por dificultades imprevistas sufrió la obra un aplazamiento y estos días se piensa secundar rápidamente los trabajos empezados el año pasado.

Por de pronto hay que tratar de recaudar fondos para sufragar los gastos, no sólo de la bandera, sino la cantidad necesaria para costear un retrato del héroe de Santiago de Cuba para la cámara del comandante. Se encabezará, pues, la suscripción y se admitirán las cantidades que nuestros paisanos tengan la voluntad patriótica de donar en el concejo de Castropol, admitiéndose, para que tenga carácter popular y todos tengan su parte en la obra, las más modestas cantidades de los artesanos y las sumas más crecidas del gran propietario o del acaudalado de Ultramar. Del patriotismo de los castropolenses de América, esperamos la mayor suma: nunca nuestros paisanos de Cuba, de Puerto Rico, de la Argentina, Chile y México desmintieron su patriotismo y su esplendidez.



El perro y el gato

Ahí tienen nuestros lectores dos animalitos que *se las traen*. Entre los domésticos, apenas hay otros que se lleven de calle las simpatías como ellos. Un micho es indispensable en cada casa, y ese mérito se lo dan los ratones, empeñados en acompañar al hombre en sus viviendas y encargados *per se* de catarle con su diente roedor el pernil, el queso y otras viandas que él destina al ejercicio de sus muelas y buen trato y lustre de su abdomen. Hay moradas en que al mizo se le tiene un cariño particular; se cuida de su *persona* como si gozara de los honores de tal; las jóvenes lo toman en el regazo y lo acarician como a un infante; la señora acostumbra a llevarlo consigo al lecho y lo acuesta sobre los pies; bien es verdad que para que se los caliente; se busca la cinta de seda mejor y de color más delicado para ponerle un lacito al cuello, y es orgullo de la familia verle rollizo y lustroso como la estampa del buen pasar.—¡Si parece que es una oveja!—suele decirse. Únicamente la maritorne es la que no hace buenas migas con él; y es que el diablejo le registra las ollas y hace un limpión en ellas que deja muy por debajo a sus manos fregoniles. ¡Hasta limpia las tajadas!

¡Del perro, no digamos! ¿Es lebel, perdiguero y acreditado en las descubiertas? Vale un millón; su dueño no lo daría por una fortuna.—¡Hay que verlo!—acostúmbrase a decir, y el perro que llega a eso, alcanzó el *non plus ultra*. ¿Es un mastín, corpulento, que a la puerta de casa constituye un guardián digno de temor y respeto? El campesino lo adora y le pasa la mano por el lomo con el mismo cariño que a la mejor de las vacas. ¿Es un Terranova, fuerte, lanudo, negro, ancho de pecho y de cabeza altiva, dispuesto hárselas con el más pintado? El amo se siente orgulloso al lado de él. ¿Es un grifo, mal llamado faldero, pequeño, alegre y vivaracho? Tiene encantada a la casa con sus monerías y disfruta de intervención forzosa en visitas y reuniones, donde se le agasaja y mimma, y no media en la conversación porque... su lengua no habla.

Presumimos no haber exagerado. Y aun de la estimación social que se dispensa a esos dos seres, deducidos su antagonismo. ¿Quién ha visto a un perro y un gato bailarse mutuamente el agua?

Pues bien; esos dos animales tienen un inconveniente terrible; son tan amables, especialmente el perro, y ¡oh paradojas! padecen de hidrofobia.

Probablemente que Byron no se fijó en este detalle cuando, según cuentan, escribió sobre la fosa de su perro «Aquí yace mi mejor amigo».

Y acaso a él se atengan los que, para ponderar la maldad de otro, suelen exclamar:—¡Es un perro!

Pues sí; los perros y los gatos rabian: el mizo puede corresponder a la caricia con una mordedura mortal; el perro, el noble, el fiel perro, igualmente.

Y a veces la rabia es hipócrita; parece que debiera ser furiosa siempre, y no hay tal; se diría que se reviste de mansedumbre para hincar con más seguridad el diente. Hay una rabia tranquila, mansa o parálitica, en que el animal no inspira recelo, se le acaricia confiadamente, y aún se le registra la boca, suponiendo que algún hueso o espina atravesada le impiden cerrarla y tragar los alimentos y bebidas. Este género de rabia es mucho más peligroso que el otro, el *furioso* o de *mordedura*, en que el animal, temiendo acaso, por lo que hace al perro, ser desleal a su amo, abandona su casa y en sus correrías acomete. No olvidemos el refrán: Del agua mansa librete Dios que de la otra tú te librarás.

Dado el disimulo que en ocasiones emplea esa enfermedad, infecto-contagiosa, cuyo agente radica en la substancia nerviosa y en la saliva del animal rabioso, ya que no existe seguridad absoluta de que ningún perro ni gato esté indemne, es altamente imprudente consentir que laman o humedezcan con su saliva las heridas. Son muy inclinados a esa obra caritativa, y se les permite por placer y aun llevados de ideas equivocadas de curación; pero ¡ay! que en ese deleite y en ese remedio puede encerrarse el germen de una muerte horrible: la muerte por rabia.

¿Debe seguir el corazón tan abiertamente inclinado al chuchó y al gatito? Para el uno no tengamos tan amenudo en la boca el ¡tus! y para el otro empleemos más frecuentemente el ¡zape! Atrás queda consignado lo suficiente para una prudencia sabia.

Y para que nuestro Ayuntamiento no se amosque con nosotros al notar que lo olvidamos y no tenemos en cuenta sus naturales funciones en esa materia, nos atrevemos a proponerle, aunque dudamos que lo acepte, un impuesto sobre los perros, capturando y sacrificando todos aquellos por los cuales se negaren sus dueños a abonar el impuesto. Esto reduciría mucho la perrería. Pero en el caso de que no se decida, no podrá desechar su deber de exigir el uso del bozal, siempre que en el concejo ocurra un caso de rabia, durante sesenta días por lo menos, y aun de castigar al dueño del animal si lo ocultase, sea confirmado o sospechoso, sin olvidar el sacrificio de los animales mordidos, siempre que sus dueños se obstinen en no someterlos a observación en lugar seguro.

De esta suerte, aunque los particulares se descuidasen o pecaran de confiados, quedaría siempre vigilante el celo de la autoridad, salvaguardando nuestras vidas.

T.

El pecado distinguido

En lujosa habitación del Barón de X., éste y un amigo suyo, hallábanse en animada e interesante plática. Discurría el Barón sobre *lo distinguido*, en sentido general e irónico, y paladinamente decía:

Ese arte de refinamiento muy frecuente en personas distinguidas; ese arte con que fingen no ser tolerantes con las pasiones innatas, no logrará jamás engañarnos ni abastarnos. Volveríamos sino a la edad de la infancia, los que somos viejos en conocer que existe esa modalidad «sui generis» de la perversión. Y haciendo un gesto que delataba la firmeza de su carácter, prosiguió diciendo: Siempre tuve por cierto que en las relaciones sociales casi nunca cabe a nuestro favor el ser sinceros. No es paradoja esto, es realidad que abruma. La sinceridad sólo es practicada hasta cierto límite que la misma maldad humana nos sugiere, y cuando se practica, es por candidez o irreflexión antes que por voluntad. La virtud consiste en transponer esos mundanos límites, a despecho de la sociedad inverecunda; pero pocos se sacrifican por el bien, y éstos por excepción, confirman que todos, por espíritu de conservación social, respetan esos límites.

En esto, variando de tono, continuó el Barón: Aun se comprende que, para no ser incautos, se deje a un lado la sinceridad, y que por necesidad, siguiendo el ejemplo de nuestros semejantes, se oculten afectos, pasiones... y no se realicen actos, aun siendo todo ello perfectamente lícito. Pero que sin honestidad, por *moda* e hipocresía, se incriminen las pasiones más ingenuas, y luego se entreguen a las más desenfrenadas los mismos que fingen anatematizarlas, (aunque pecando con elegancia y artístico disimulo) es sencillamente irrisorio. Negar la necesidad es negarse a sí mismo y captarse la fama de falsario. Los instintos eficientemente determinan las necesidades, y éstas son *propias* cuando aquellos son benignos. Estas necesidades, físicas o morales, que llamamos pasiones, obedecen a estímulos de la misma índole; y nuestros actos normales son formas de otras tantas necesidades vitales. ¿No es, pues, ridículo e ilusorio el pretender encubrir lo que un día u otro acusarán los propios actos? Y suponiendo esto, pretendiesen no por hipocresía sino por.... ¿por qué?, los falsos devotos y devotas de la honestidad, ¿cómo negar la necesidad si es negar la vida?

A todo esto, el amigo del Barón que le escuchaba atentamente, abundando en otro tanto alternó diciendo: A fe que si ya de antiguo no le tuviese a usted por sutil y veraz, lo sería desde ahora para mí por la disertación que estoy oyendo. A propósito, y para poner un ejemplo a toda esa filosofía, ¿conoce V. a la Marquesa de...?

No me diga más, (interrumpió el Barón) la conozco de antaño. Me inspiré en las diabluras de esa mujer para toda esta *filosofía*, como V. me dispensa el honor de llamarla. Yo no sé si es filosofía; sé que es la verdad. Tiene V. ahora la misma musa. Hable usted...

Y arrellanándose el amigo, en el cómodo sillón en donde estaba, y ofreciendo al Barón un buen habano, y encendiendo otro para sí, con una sonrisilla un tanto sarcástica, entró en materia del modo siguiente:

La marquesa desde su más temprada juventud, reveló una sagacidad a prueba de cándidos, original y poco frecuente. Gracias a esta calidad, gozó por algún tiempo de una fama que para sí quisieran algunas vírgenes terrenales. Era tan mirada que por que no la mirasen diz que se escondía; y era tan honesta, que yo mismo la recuerdo haberla visto, cubriendo su rostro con un velo, tal que apenas si se le conocía. Los jóvenes, al verla tan recatada y modesta, creían por lo menos que era una doncella. Más tarde sus inclinaciones la guiaron por la senda de la elegancia, y por esta *virtud* ha sacrificado todas las demás. Desde entonces se descompuso muy a pesar suyo la admirable y complicada máquina de sus combinaciones, pues no le fué posible seguir gozando de la fama de honesta, vistiéndose «a la última» parisiense. Hoy se le rinde el crédito y consideración que merece, y, en cuanto a belleza, sigue siendo una deidad. Su cabeza es un lindo estuche de ilusiones; pero sigue con el mismo ingenio que de niña. El otro día, me dijeron, regañó con uno de sus adoradores, por haber sido éste poco disimulado y haberla atraído hacia sí con fresca naturalidad.

Ya por la noche reconciliados y sumamente ceñidos los vieron «haciendo furor» en un baile de la alta sociedad. Ella, dicen, estaba elegantísima, luciendo un lindo y atrevido escote de un traje primoroso, según modelo de «última creación» que resultaba de más sorprendente efecto, vistiéndolo ella, con su lindo talle y distinguidos movimientos.

La elegancia, es en ella obsesión, por atracción irresistible. Su aparente religiosidad es uno de tantos medios de que se vale para exhibirse. En vista de estas devociones, alguno ha dicho que sería conveniente poner taquillas a la entrada de los templos; sin duda, no por ser de pago la entrada dejaría de acudir más gente. Esto es pecar con distinción, y no de una manera burda a estilo de los patanes. Para personas como la marquesa, el pecado, no está en el pecado mismo sino en no saber pecar. Dice V. bien, Sr. Barón, que se pretende engañar con vanas apariencias.

Era llegada la hora de atender a necesidad tan material e imprescindible como es la de dar alimento al cuerpo, y de dejar por tal motivo el del espíritu, cuando entró un tercero que al ver tan imaginativos a nuestros interlocutores, hubo de exclamar sin abonos de reticencia: Presumí que el Barón estaba en sus habituales divagaciones, y no me engañé por lo que observo.

Y el que esto dijo, era una de esas personas sabihondas, frívolas, por cuanto se precian de decir siempre lo substancial de las cosas. ...¡Y reniegan hasta de la madre de las ciencias!... El barón y su amigo ya no pudieron mantenerse serios. Sintiendo necesidad de soltar la risa, diéronse a ella sin elegancia ni distinción, con la mayor naturalidad.

Justo Rodríguez Vázquez y Alba
Valladolid, Marzo de 1917.

Tres amigos

Sr. Director del CASTROPOL.

Muy Sr. mío: Si lo merece y puede publicar en su digno periódico estos mal escritos renglones, se lo agradecería sinceramente, si no lo cree oportuno, sirvan estas letras para los que las leyeran la expresión más sincera al recordar la irreparable pérdida de tres amigos.

En el número del 20 de Febrero próximo pasado leo la muerte de D. José Díaz Canel; en números anteriores ví estampada la orla negra, cobijando la noticia de la muerte de D. Claudio Luanco y D. Francisco García de Paredes; nada dije de estos queridos amigos, me resigné ante la desgracia aunque por mímente pasó dedicarles unas letras, pero hoy, me impresioné con la desgracia del tercero.

La tierra se llevó tres ciudadanos honrados, tres apóstoles que redimen a ese querido pueblo, tres que por los dones que les caracterizaban debieran de haber existido para ver el máximun de fruto, ya que mucho sembraron en compañía de su querido jefe.

El distrito y el pueblo en particular, sabrá apreciar lo mucho que valían y lo mucho que perdieron; yo, que hace muchos años no los trataba, dada la larga ausencia de esa querida tierra, puedo, sin que nadie sospeche en convencionalismos de ninguna clase, apreciar la gran obra que empezaron (la redención del distrito), cuyos progresos he seguido desde este pueblo, y cada vez que recibía el valiente decenario, lo leía con entusiasmo, deseando siempre (como si fuera cosa mía), que los trabajos, disgustos y sinsabores de aquellos hombres que conocí, se vieran coronados por el éxito.

Mucho será el dolor que embargue el ánimo de sus queridas familias y amigos; pero mucho será también el valor que esta desgracia les dé, para proseguir la obra por ellos comenzada, ya que la inmensa catástrofe que en estos momentos trastorna al mundo tiene pronto que llegar a su fin, y necesario es, que los pensamientos se unan, las pasiones malas se desechen y todos a un mismo fin buscar el bien de nuestra querida patria.

Descansen en paz los tres amigos, y a V. gracias, Sr. Director, por la atención que pueda prestar a estas cuartillas y sabe puede disponer incondicionalmente V. y todos los amigos de este s. s. q. e. s. m.,

Arturo Lora.

Madrid 14 Marzo 1917.

Con gusto publicamos a continuación las siguientes cartas que nos envían sus firmantes desde la Habana, entre los que se cuenta el ilustrado periodista D. Celestino Alvarez. Ya saben los queridos amigos

que nuestras columnas están siempre a disposición de los que como ellos se desvelan, con un altruismo que les honra, por el bienestar, la instrucción y todo lo que redunde en beneficio de sus paisanos:

Habana 19 de Febrero de 1917.

Sr. Director del CASTROPOL:

Muy Sr. nuestro: Tenemos el gusto de remitir a V. una copia de la carta que enviamos a nuestros compoblanos del pueblo de Villanueva en el concejo de Boal, donde vimos la luz primera, movidos del buen deseo de ayudarles en una mejora que redundaría en beneficio de dicho pueblo, si se determinaran ellos a luchar por el mejoramiento general.

La construcción de un buen camino a la villa de Boal, significaría como V. verá, una adquisición. Como nos ha demostrado siempre el interés que le anima por cuánto representa progreso y adelanto en la provincia, y del concejo de Boal especialmente se ha ocupado infinidad de veces, ya tratando de la Sociedad de Instrucción, que allí empieza a construir varias escuelas, ya sobre otros particulares, de ahí que recurramos a su benevolencia para que nos preste su concurso.

Suplicándole nos dispense tanta molestia, quedamos de V. atentamente para cuanto se le ofrezca afectísimos seguros servidores q. b. s. m.—*Celestino Alvarez, Marino García, Constantino Peláez, Juan Alvarez.*

Habana, Febrero de 1917.

Sr.....

Mi distinguido amigo y paisano: La presente tiene por objeto, después de saludarle afectuosamente, el manifestarle que no hemos olvidado las gestiones encaminadas a recabar una ayuda eficaz entre los residentes en ésta, para llevar adelante la carretera de ese pueblo hasta Boal.

Como el año pasado, aunque un poco más tarde, hemos celebrado la fiesta de San Bartolomé. Todos los vecinos están conformes en contribuir a dicha obra, llevando su esfuerzo hasta donde sea posible. Esto garantiza el éxito por nuestra parte. A tal extremo es ello cierto, que no dudamos en garantizar que aquí se levantaría una suscripción de ocho o diez mil pesetas, pues a ninguno de los vecinos se les oculta el mejoramiento que dicha carretera representa para Villanueva y sus contornos. El tráfico general progresaría en gran escala, y no cabe dudar que las casas y demás propiedades alcanzarían mayor valor que el que tienen en la actualidad.

Nosotros esperamos que V. y cada uno de los vecinos de esa, no omitirán ningún sacrificio en llevar adelante por todos los medios dicha obra, ya recurriendo al Estado, la Provincia, el Municipio y a cuantas personas puedan tener influencia en el asunto o reciban beneficio en sus intereses. A ese fin pro-

pagarán la unificación de ideas en todos los elementos, sin distinción de credos políticos toda vez que el bien es uno solo para el pueblo.

A la actividad que desplieguen y el empeño que se tomen, deberemos que lo que había de conseguirse en dos años, se consiga en uno sólo.

Es tiempo de que la pereza y la rutina desaparezcan de nuestros lares en asuntos que son para nosotros de gran provecho. Esperamos que tanto V. como los demás individuos a quienes adjuntamente nos dirigimos, no se olviden de estar en comunicación con nosotros, pues tanto en éste como en otros particulares en que podamos serles útil, quedamos a sus órdenes, amigos y s. s., *Celestino Alvarez, Marino García, Constantino Peláez, Juan Alvarez.*

NOTA.—Esta carta fué dirigida a los vecinos más connotados de Villanueva, de relativa solvencia económica y que mucho pueden hacer si esa resultara su voluntad.

Los dulces ojos de mi novia...

Los dulces ojos de mi novia tienen el misterio encantado de la resignación; cuando miran parece su mirada el madrigal ingénuo de la renunciación.

Obscuros ojos tan entristecidos por la misma suprema realidad de amar.

Ojos que escrutan el dolor lejano por que saben que nunca me podrán olvidar.

Ojos que van hasta la misteriosa penumbra del espíritu, como antorchas de luz y conocen las penas interiores y destruyen la angustia fatal de una inquietud.

Ojos profundos y consoladores que prodigan caricias y redimen del mal; ojos que hablan en todos los silencios y presienten las horas del misterio nupcial.

Hermanos de las flores y las noches perfumadas de luna, de música y de añil; ojos de maravilla y de cadencia, versos conmovedores de los cuentos de Abril.

Ojos que murmuran quedamente, como los clavicordios antiguos, un amor...

Fragancia íntima de los jardines encendidos de risas, de trinos y de olor.

PRESENTE

Novia: Para tus ojos escribí estos versos, Es la mayor ofrenda que puedo hacerte yo. ¡Los poetas de hogañio somos todos tan pobres que ni joyas ni sedas la fortuna nos dió!

Yo sé, porque me aman, que tú prefieres este presente tan humilde a una rica oblación; pues lo dicen tus ojos, yo sé que tú eres buena y guardarás mis versos en tu corazón.

J. Díaz Fernández.

Registro civil

Movimiento de población en el concejo de Castropol durante la segunda decena de Marzo de 1917.

Nacimientos

José Manuel Rico y Monteavaro, hijo de Juan y de Encarnación, de Leirío.

Ramira López y Rodríguez, de Domingo y Crescencia, de Santalla de Presno.

Manuel López, hijo ilegítimo de Francisca, de Figueras.

José María Prieto y Fernández, de Francisco y Brígida, de Seares.

Melchora Méndez y Vázquez, de Cándido y Brígida, de Berbesa.

Matrimonios

No hubo.

Defunciones

Francisco Fernández y Rodríguez, de 22 años, soltero, de Figueras.

Ramón López y López, de 50 años, viudo, de Rozadela.

DEL PARTIDO

TAPIA

Ha dejado de existir en esta villa la semana pasada, D. Nicasio Lanza, (da Roxa) siendo su muerte muy sentida.

Hacemos presente nuestro pésame a su viuda doña Asunción, hermano D. Pedro y demás familia.

DE LA DECENA

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia Territorial de la Coruña, nuestro querido amigo el distinguido castropolense D. Pedro Pardo, al que damos la más cordial enhorabuena.

Anteayer hemos tenido el gusto de saludar en Castropol al popular Alcalde de Oviedo e ilustrado catedrático de aquel Instituto D. Marcelino Fernández en compañía del rico propietario y jefe del Comité reformista de El Franco D. Victor Ochoa, los que hicieron el viaje en el magnífico auto de éste, y vinieron a saludar a los numerosos amigos que tienen en esta villa.

La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo que los presidentes de las Audiencias pongan en conocimiento de los jueces de primera instancia y municipales de su respectivo territorio haber sido creada la cartera de identidad para uso de emigrantes.

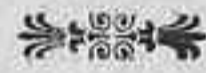
En Taramundi dejó de existir a los 65 años de edad, el 25 del corriente, D.^a Angustias Linares y Pardo, esposa de nuestro querido amigo el antiguo recaudador de contribuciones D. José B. Santamarina.

Su entierro y funerales se vieron muy concurridos de gente de aquella villa, San Tirso de Abres, Vegadeo, Castropol y pueblos cercanos a Taramundi.

Reciban su desconsolado esposo, hijos, entre los que se cuenta nuestro activo corresponsal D. Arturo, y demás familia, nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.



Se ha dispuesto que cuando se suspenda el viaje por causas ajenas al emigrante, el consignatario del barco en el puerto respectivo abone a aquél, por vía de indemnización, tres pesetas 50 céntimos por cada día de retraso, elevándose a cuatro pesetas mientras dure el conflicto europeo.



De paso para Oviedo, hemos tenido el gusto de saludar en esta villa, su pueblo natal, a D. Fermín Murias.



El martes recibió en la Ayudantía de Marina de Ribadeo un telegrama del Apostadero de Ferrol, participando que se encontraba en las inmediaciones de esta costa una lancha con algunos naufragos de un barco portugués echado a pique por un submarino a la altura de Gijón.

Con este motivo se ejerce la vigilancia necesaria en todos estos puertos, siendo muchísimas las personas que acuden a los puntos más estratégicos con objeto de ver si logran avistar a la lancha mencionada.



Causó honda pena en la vecina villa de Ribadeo el fallecimiento de D. Fernando M. Villamil, vecino de aquella villa y estimado amigo nuestro.

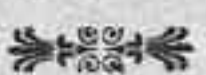
Era natural de Villamil, parroquia de Serantes, en el concejo de Tapia, y hacía muchos años que vivía en Ribadeo, donde contrajo matrimonio con doña Dolores Leiras Alonso.

Descanse en paz y reciban sus hijos y demás parientes la sincera expresión de nuestro duelo.



También falleció en esta villa, el 29 del corriente, nuestra convecina D.^a Dolores Méndez, viéndose su entierro, celebrado hoy, muy concurrido de personas de todas las clases sociales.

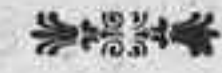
Reciban nuestro más sentido pésame sus hijas, en particular su hijo político, el capitán de la marina mercante nuestro amigo D. Juan Láncara, ausente en Cuba, y demás familia.



Hemos recibido el primer número de la revista

quincenal independiente que con el título de «La Ciudad» comenzó a publicarse en Mondoñedo.

Agradecemos el saludo del nuevo colega con el que dejamos establecido el cambio, deseándole toda suerte de prosperidades.



Ha dejado de publicarse en esta villa el periódico literario «Juventud». Según nos dicen, cuando desaparezcan las actuales circunstancias que dificultan la vida de la prensa, reanudará el colega su publicación.

Nos alegraremos que así sea.



Por real orden de fecha 10 de los corrientes, se prorroga hasta 31 de mayo y 31 de agosto del año actual, según que los interesados residan en España o en el extranjero, los plazos señalados para acogerse a los beneficios de indulto, los prófugos, desertores, mozos no alistados y demás personas a que se refiere el artículo primero del real decreto de 24 de julio del pasado año.

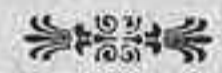


En Oviedo dejó de existir, después de larga y penosa enfermedad, la Srta. Teresa Murias, monja con residencia en Avilés, e hija del actuario del juzgado de Instrucción de esta villa D. Antonio Murias Alonso.

Descanse en paz y reciban sus afligidos padres, hermanos y demás parientes, nuestro más sentido pésame.



Como han surgido dificultades para la interpretación de la última disposición ministerial relativa a la supresión de las reválidas en los grados de licenciado y doctor, conviene hacer constar que pueden acogerse a la disposición los que con anterioridad a ella tengan aprobadas las respectivas asignaturas y no les faltara más que la reválida y con el mismo derecho los que, posteriormente a la Real orden, aprueben las asignaturas de la carrera.



Ha sido encargado de la dirección de la banda de música de esta villa el competente músico D. Enrique Murias Jonte, al que damos la enhorabuena.



A partir de 1.º de Abril, los súbditos extranjeros, para entrar en tierra española deberán traer pasaportes que acrediten su identidad, y para residir en el Reino, obtener la autorización correspondiente.

También deberán proveerse de pasaportes los súbditos españoles que regresen a la Patria.



Estos últimos días, con motivo de los torpedeamientos de buques por los submarinos, causó penosa impresión la llegada de botes al puerto de Cariño, Galicia, Gijón y San Esteban, conduciendo gente de los buques torpedeados, que llegaban en estado lastimo-

so, ignorándose la suerte de otros botes que también traían gente.

Por toda esta costa del oriente de Galicia y occidente de Asturias, salieron varios objetos, procedentes, sin duda, de dichos torpedeamientos y de los últimos temporales:

Un bocoy vacío, hallado en la playa de Nois, Foz. Veinte tablones y un aparato de metal del gobierno de un buque, en la playa del Castro, Foz. Un palo macho de un barco de vela, de 24 metros de largo y 1,40 de circunferencia, hallado en Foz. Un bocoy lleno de vino tinto, en Arealonga, San Miguel de Reinante. Un bocoy lleno de vino tinto en la playa de Foz. Un bocoy vacío y otro lleno de vino tinto en Carreiros, Foz. Un bocoy vacío en Llas, Foz. Doce tablas en el mismo punto. Un depósito de hierro de 4,50 metros de largo, forma cigarro, que se cree sea un depósito de gasolina de algún dirigible, o un cilindro de una balsa, en Santa Gadea, Serantes. Un salvavidas con la inscripción «Punta—Teno—Orotava—Tenerife» en la playa de San Cosme de Barreiros. Una pluma puntal de carga, de 13,20 metros, perteneciente a un vapor, hallada en Paizás, Foz, y una puerta del camarote de un buque, en Marzán, Foz.

También se dice que apareció otro bocoy de vino en Tapia.

Han sido derogados en la República Argentina los artículos 2 y 3 del decreto de 26 de Abril y 3 de octubre de 1916.

En dichos artículos se disponía lo siguiente:

2.º Los inmigrantes a su llegada al puerto, presentarán a los funcionarios de la dirección general de Inmigración un certificado de las autoridades judiciales del país de procedencia que será visado gratuitamente por los representantes consulares argentinos, en el que conste que no ha estado bajo la acción de la justicia por delitos contra el orden social durante los diez años anteriores a su llegada, o por delitos que hayan dado lugar a penas infamantes, ni padecido enagenación mental, ni ejercido mendicidad.

3.º El retrato del inmigrante deberá ser adherido a su pasaporte y ser contraseñado por medio del sello de la autoridad que lo expida o por el del consulado argentino.

Como decimos, estos dos artículos han sido derogados, y los consignatarios no deben exigir en adelante los documentos que en ellos se mencionan.

La Oficina de Emigración de la Coruña ha hecho saber, para conocimiento de los emigrantes, que se hallan expuestos a grandes peligros si se embarcan en buques de las naciones beligerantes.

A la vez recomienda a los emigrantes que utilicen sólo barcos españoles.

También se les exige que firmen un documento

por el que reconocen que el Gobierno español queda exento de toda responsabilidad si los emigrantes sufrieren cualquier percance dentro de esos buques beligerantes.

Gran número de pasajeros negóse al principio a firmar el documento, y otros han renunciado del todo al embarque; pero algunos firmaron de buen grado.

Nos extraña que el Consejo Superior de Emigración de Madrid no haya publicado oficialmente estas medidas, y opinamos que debería hacerlo para que la población española que se halle dispuesta a emigrar esté bien advertida de las actuales dificultades y peligros que ofrecen los viajes en dichos buques.

Esta última decena de Marzo, fué pródiga en temporales. Las nevadas fueron las más grandes de todo el invierno, con fuertes tempestades del Norte, y al cerrar este número, sigue el mal tiempo, habiendo cambiado al vendaval con fuertes chubascos. Empieza bien la primavera.

Grandes ferias en Barres

Los días 12 y 13 de Mayo próximo tendrá lugar en esta parroquia la inauguración de las ferias de San Román, para ganado caballar, mular y asnal.

Estas ferias son de gran importancia para los tratantes que se dedican a la compra de esta clase de ganado, porque están en combinación con las de la Ascensión de Oviedo.

La situación del campo de la feria es inmejorable por ser punto donde se cruzan cuatro carreteras y tiene grandes caídas de pueblos importantes donde se cría mucho ganado.

Habrán premios para los mejores ejemplares de ganado que se presenten, y festejos amenizados por banda de música y gaitas del país.

NUESTROS SUSCRIPTORES DE CUBA

Habiendo dejado por sus muchas ocupaciones de representarnos en la Habana nuestro estimado amigo D. Rogelio Canedo, ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores de toda la Isla de Cuba, que pueden dirigirse en lo sucesivo a D. José Antonio García, Amargura 13, que es quien lleva en la actualidad nuestra representación.

Gran Taller de Encuadernación

DE

RAMÓN MENÉNDEZ

Trinidad y Padre Feijoo

En este nuevo y acreditado establecimiento, se hacen toda clase de trabajos desde el más modesto hasta el más lujoso.

PRONTITUD Y ECONOMÍA

— RIBADEO —

Enfermedades de la matriz

MÉDICO LÓPEZ GARCÍA

Elijanse los lunes y jueves de 11 á 2
RIBADEO—Figueirúa, 60.

Villar & Compañía, Sucesor

SAN JUAN.—Puerto Rico

CARLOS CONDE, ÚNICO GESTOR

Casa establecida desde el 1878 y dedicada actualmente al ramo de Comisiones y Representaciones de casas europeas y americanas.

Preferente atención a las consignaciones de productos españoles, contando con una larga experiencia en el manejo de dichos artículos y las mayores facilidades para obtener pronta venta de todo producto dentro de las condiciones más favorables del mercado

Agente general en Puerto Rico de las siguientes Compañías de Vapores:

RED "D" LINE

con servicio quincenal entre New-York, Puerto Rico y puertos Venezuela.

HERRERA LINE

con servicio entre los puertos de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico.

GUARDIAN ASSURANCE COMPANY Ltd., de Londres contra incendios, y BRITISH & FOREIGN MARINE INSURANCE CO. Ltd., de Liverpool contra riesgos marítimos.

Gustosamente se suministrarán informes de mercado a las casas de comercio que los soliciten.

REMEDIO INFALIBLE

Para curar la ANEMIA, palidez y demacración de las jóvenes en el período de desarrollo, flujos, malas digestiones, menstruación difícil y cuantas enfermedades sean producidas por falta de robustez y pobreza de la sangre, son **infalibles** las PÍLDORAS Á LA HEMOGLOBINA DE I. PORTAL,

Su autor ofrece 2000 pesetas á quien demuestre que **un solo enfermo de anemia** dejó de curarse tomando estas píldoras, de las que lleva vendidas más de 40.000 cajas.

De venta en las boticas á 1,50 pesetas caja, con instrucción para usarlas.

Depósito en Castropol, boticas de Sanjurjo y de Durrif. En Navia, botica de Campoamor. En Tapia, botica de Fraile. En Vega de Ribadeo, boticas de Vega y M. Fernández. En Ribadeo, botica de Alonso.

Mil pesetas

al comercio que pueda competir con nosotros,

¿Quiere V. vestir a la moda?

¿Quiere V. ver bonitos y buenos géneros?

En una palabra: ¿Quiere V. no sufrir engaños en sus compras?

Visite en Ribadeo LA VILLA DE PARIS, y se convencerá por sí sola que es la casa que más barato vende.

Imprenta del CASTROPOL

Se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo

Esmeradas impresiones

Anuncios a precios económicos

LOS PEDIDOS:

Sr. Administrador del "Castropol"